



Identificador: 04E5 8+TC XNKO 3UK7 HGgj TeGT +iW=



Cartagena 27/06/2023  
No. 15202302414 MD-DIMAR-CP05-JURIDICA

Favor referirse a este número al responder



Defensa

Señores

**E.J PACHECO Y CIA LTDA**

Nit. 9100043-5

CL. 17 CR. 7 CIRCUNVALACION – MONTERIA.

**Asunto** Citación para notificación personal – Resolución No. (02002023) MD-DIMAR-CP05-JURIDICA 6 JUNIO 2023

**Ref. Inv.** 15032022-009 - ISLA GIGI

Con toda atención, le solicito presentarse a las instalaciones de la capitanía de puerto de Cartagena ubicadas en la avenida Daniel Lemaitre, Edificio Antiguo BHC piso 7 área jurídica, dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, a fin de notificarlo personalmente de la Resolución No. (02002023) MD-DIMAR-CP05-JURIDICA 6 JUNIO 2023, por medio del cual procede el despacho a *“realizar archivo de la actuación administrativa adelantada por presunta ocupación y/o construcción indebida sobre zonas con características técnicas de playa marítima y/o zonas de bajamar identificada con No. 1503202-009”*. esto de conformidad con las formalidades establecidas en el artículo 67 del C.P.A.C.A

En caso de no poder asistir personalmente a la diligencia de notificación, podrá solicitar notificación electrónica a través del siguiente correo electrónico: [investigacionescp05@dimar.mil.co](mailto:investigacionescp05@dimar.mil.co)

De no hacerse presente o comunicarse en el término indicado anteriormente, la referida providencia se notificará mediante aviso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 y subsiguiente del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Me permito recordar que, si un tercero actúa en su nombre este debe presentar poder o autorización expresa a fin de notificarle el contenido del acto administrativo en mención.

Atentamente,

Capitán de Corbeta **ELIZABETH VANESSA RODRIGUEZ GOMEZ**  
Responsable del Área Jurídica Capitanía de Puerto de Cartagena



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana  
**Capitanía de Puerto de Cartagena**

**“Consolidemos nuestro país marítimo”**

Dirección  
Conmutador (+57) 601 220 0490.  
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670  
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966  
Bogotá (+57) 601 328 6800  
[dimar@dimar.mil.co](mailto:dimar@dimar.mil.co) - [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co)

A2-00-FOR-015-V4

Copia en papel idéntica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicio.iaar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente